

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-ADINELSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL: "MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRIMARIA EN 22.9 KV DEL PSE SANTA LEONOR E INTERCONEXIÓN CON EL PSE LEONCIO PRADO"

Ruc/código :	20486827239	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PEC SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA - SICOPEC S.A.C	Hora de envío :	21:09:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si se aceptara como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento la solicitud de retención por el monto correspondiente en concordancia con lo estipulado en la Ley N° 32077

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que el presente procedimiento de selección se basa de acuerdo a la Ley N° 30225, por lo cual se debe ceñir a la ley mencionada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL: "MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRIMARIA EN 22.9 KV DEL PSE SANTA LEONOR E INTERCONEXIÓN CON EL PSE LEONCIO PRADO"

Ruc/código :	20486827239	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PEC SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA - SICOPEC S.A.C	Hora de envío :	21:12:18

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sobre el Equipamiento Estratégico: Camión plataforma 4x2, 122HP, 8tn. (Incluye Grúa)

Queremos indicar que de acuerdo al anexo III ¿ Tabla N°3 ¿ Tipo de carrocería, de la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 196 -2019/SUNAT (Donde se aprueban el Instructivo ¿ Descripciones mínimas de vehículos nuevos y usado) de fecha 10/10/2019; se define al camión plataforma de la siguiente manera: ¿Vehículo con carrocería plana, sin barandas, para el transporte de mercancías en general. Puede tener elementos auxiliares para la fijación de la mercancía transportada¿.

Es decir que un camión plataforma NO puede tener y/o incluir una Grúa; y si lo tiene cambia de denominación de tipo de carrocería. Por lo mencionado se aprecia que no existe Camión plataforma que incluya Grúa (De acuerdo a la RS N° 196-2019/SUNAT).

De otro lado revisando la tabla, el tipo de carrocería: CAMION GRUA (Código CCG), se detalla de la siguiente manera: ¿Vehículo que cuenta con un dispositivo hidráulico que es utilizado para cargar, descargar o posicionar la carga en el mismo vehículo¿.

De todo lo descrito y considerando que no existe tarjeta de propiedad que indique: Camión plataforma 4x2, 122HP, 8tn. (Incluye Grúa); solicitamos se modifique la descripción del equipamiento estratégico a:Camión plataforma 4x2, 122HP, 8tn. y/oCAMION GRUA 4x2, 122HP, 8TN (Incluye Grúa de 6TN)

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** a.1 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge las observaciones y se aclara que el requerimiento corresponde a CAMION GRUA 4x2, 122HP, min 8TN (Incluye Grúa no menor de 6TN)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

Para el desarrollo de ejecución de la obra, se deberá contar, sin ser limitativo, con el equipamiento siguiente:

¿
1 camión grúa 4x2, 122HP, min 8TN (Incluye Grúa no menor de 6TN)

¿

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL: "MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRIMARIA EN 22.9 KV DEL PSE SANTA LEONOR E INTERCONEXIÓN CON EL PSE LEONCIO PRADO"

Ruc/código :	20486827239	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PEC SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA - SICOPEC S.A.C	Hora de envío :	21:14:26

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del profesional clave RESIDENTE DE OBRA, se está solicitando cinco (5) años (equivalente a 1800 días calendarios) de experiencia, considerando que el plazo de ejecución de la presente obra es de 150 d.c., es decir se está requiriendo experiencia de 12 veces el tiempo de ejecución; considerándolo muy excesivo.

Por lo indicado, solicitamos que la experiencia del profesional clave RESIDENTE DE OBRA sea reducida a dos (2) años, como se establece en bases estandar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: a.3 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente las observaciones, considerando las características de la obra a ejecutar y garantizar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE

Requisitos:

RESIDENTE DE OBRA

Contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia como Residente o Supervisor o Jefe de Supervisión o Inspector, en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.

Se define como obras similares a la ejecución de obras de Electrificación Rural; Sistemas Eléctricos Rurales; Pequeños Sistemas Eléctricos; Sistemas de Distribución Eléctrica; Mejoramiento y/o Remodelación y/o Ampliación de líneas y/o redes primarias.

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL: "MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRIMARIA EN 22.9 KV DEL PSE SANTA LEONOR E INTERCONEXIÓN CON EL PSE LEONCIO PRADO"

Ruc/código :	20486827239	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PEC SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA - SICOPEC S.A.C	Hora de envío :	21:16:52

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del postor en la especialidad, solicitamos que también se considere también como obra similar a:

* Construcción de Red Primaria.

* Sistema de Utilización en Media Tensión.

Ya que las descripciones mencionadas corresponden a obras que tienen los mismos alcances al presente proceso; así también con ello se promovería la mayor participación de potenciales postores, y libre concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 02 ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge las observaciones, considerando que lo solicitado corresponde a obras similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.

Se considerará como obras similares a la ejecución de obras de Electrificación Rural; Sistemas Eléctricos Rurales; Pequeños Sistemas Eléctricos; Sistemas de Distribución Eléctrica; Construcción y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Ampliación de líneas y/o redes primarias; Sistema de Utilización en Media Tensión.

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-ADINELSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL: "MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA PRIMARIA EN 22.9 KV DEL PSE SANTA LEONOR E INTERCONEXIÓN CON EL PSE LEONCIO PRADO"

Ruc/código :	20486827239	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INTEGRALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PEC SOCIEDAD ANONIMA CERRRADA - SICOPEC S.A.C	Hora de envío :	21:18:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En harás de la transparencia y a fin de facilitar que los postores elaboren sus ofertas; solicitamos se publique la siguiente Información:

- ¿ Presupuesto de Obra en archivo nativo (EXCEL)
- ¿ Análisis de Precios Unitarios en archivo nativo (EXCEL)
- ¿ Planos y detalles de armados en archivo de autocad.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjuntará con las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null